

# Telegrafo de Lima

Este periódico se publica todos los días exceptuando los festivos, en la imprenta Constitucional de J. Cañal, situada en la calle de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de Injos, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce de la anterior a la que se quieren publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose (que dichos avisos) se pueden poner, en castelano, frances, ingles, é italiano, á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

El Smo. corazon de Jesus y san Basilio ob. y d.

JUBILEO CIRCULAR.

En las Trinitarias.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Geminis.

Sale á las 6h. 21m.

Se pone á las 5h. 39m.

La luna está decreciendo tiene 25 dias.

CORREOS.

[N. 297.]

Viernes, 14 de Junio de 1833.

[UN REAL

## Exterior.

### Aparicion del Cometa de Allay.

En el diario *Le Canadien* de Quebec, fecha 9 de enero, que hemos recibido por la fragata *Porcia*, se encuentra el artículo que vamos á transcribir, sobre la aparicion del Cometa de aquel nombre en 1835. Varios otros diarios de Nueva York contienen algunos detalles sobre este mismo Cometa, refiriéndose á los que han recibido de Europa, y á los cálculos de varios astrónomos de E. U. Desearíamos que una enunciacion de este género, fijase el interes mas vivo de parte de los hombres científicos que en aquellos países, se ocupan en descubrir los secretos que envuelve la revolucion periódica de esos cuerpos maravillosos, y disminuyesen los terrores populares que siempre origina la aparicion de uno de ellos. El Cometa del año de 1832 se anunció con mas aparato, pero no se aseguraba que seria visible á la simple vista como no lo fué en efecto; pero el de 1835, deberá aparecer con toda ó mayor brillantez de la que ha manifestado en otras épocas, segun los cálculos que se forman hoy dia. Aunque la influencia de la aproximacion de uno de estos cuerpos á la tierra, deberá ser sobre su totalidad, es probable que en las latitudes meridionales no alcancemos á percibirlo sino por sus efectos, si los hubiese, lo cual es muy inverosímil.

El primer Cometa que ha parecido este año sin ser visible á la simple vista es conocido con el nombre de Cometa de *Enke*. El segundo que pasó su perihelio el 27 de setiembre es conocido con el nombre de *Belia*; no ha sido visible á la simple vista. El 6 de este mes llegó al punto mas inmediato de la tierra que dista sin embargo cerca de 18,526,500 leguas. De todos los cometas conocidos hasta el dia los que se han aproximado mas á la tierra, aparecieron en los años de 1680, 1684 y 1820. Las pequeñas distancias que los separaba de nuestro globo era de 1.688,800 leguas, y sin embargo esta vecindad no ocasionó ningun trastorno en la tierra. Vease aqui llegar entretanto, el famosa cometa de que se habla hace tanto tiempo. Es el gran cometa de Allay, cuyo periodo actual es de 27,997 dias. Este astro q' brilló con todo su esplendor en 1436, 1551, 1607, 1692 y 1759 aparecerá aun mas maravilloso en 1835. Este cometa será visible para toda la Europa y su pasage en el perihelio tendrá lugar el 7 de noviembre; y es en todo este mes que su larga cabellera y su brillo, habrán adquirido todo su de-

sarrollo. Será aun mas hermoso que el de 1811." *Mercurio de Valparayso.*

### MENSAJE.

Del presidente del estado de la Nueva-Granada al Congreso en la sesion de 1833.—23. °

[Conclusion del número anterior.]

Diferentes opiniones se han enunciado acerca de la renta de tabaco. No siendo este lugar aparente para dilucidarlas, me limito á indicaros que cualquier ensayo sin datos muy positivos, variando el actual sistema, puede ser tan peligroso que sea imposible cubrir los gastos ordinarios de la administracion, y volver á restablecer despues la renta en un pié ventajoso. Este mismo temor decidió á las cámaras legislativas de Francia en 1814 á continuar el monopolio del tabaco. La renta ha producido en el ultimo año económico 488,770 pesos, de los cuales han entrado en el tesoro nacional, como utilidad neta 211,560 pesos. El producto y las utilidades deben ser mayores en el presente año, asi porque se ha hecho una reduccion en los gastos de la renta, y se os propondrán otras que simplifiquen la administracion, como porque habiendo ella producido en los cinco meses corridos de julio á noviembre 206,174 pesos, por una progresion racional debe ser mayor el producto en el año corriente. Contando pues, como se cuenta, con que la renta decimal ausilie las factorías, como lo ha hecho el año pasado con buen ecsito y sin perjuicio de los partícipes, debe subsistir el réjimen actual estendiendo las siembras de tabaco hasta donde los fondos disponibles lo permitan, y segun se presente con seguridad un mercado extranjero. Si os parece útil este partido, os propondré por medio del secretario de hacienda las mejoras que deben hacerse para dar unidad, y buena direccion á la renta á fin de que se llenen los dos objetos preférentes á que está destinado el tabaco, á prover al consumo interior suministrando á la administracion pública recursos para sus gastos, y á satisfacer el interés de la deuda exterior.

La deuda extranjera es uno de los negocios mas graves que ocupa la atencion del gobierno. Somos deudores, y debemos pagar. La Convencion constituyente ha reconocido la deuda exterior en la parte que pueda corresponder á la Nueva-Granada, y os compete dictar algunas medidas para que se haga efectivo el pago gradualmente. Sea cual fuere el resultado de la asamblea de comisionados de los tres

estados, la Nueva-Granada está ya comprometida á satisfacer una parte de la deuda que contrajo la república de Colombia. Sería honroso al país y al cuerpo representativo que desde ahora se adoptasen algunos medios conducentes para acreditar que deseamos realizar nuestras solemnes promesas. Felizmente existen en esta capital apoderados de los prestamistas debidamente autorizados para hacer algunas proposiciones relativas á asegurar los intereses futuros del capital adeudado, y arreglar definitivamente este negocio, Os ruego con el mayor encarecimiento, que consagreis vuestra atencion á tan delicada materia, que adoptéis la medida de oír por medio de comisiones de ambas cámaras las jeciones y propuestas de los apoderados de nuestros acreedores, y fijéis las bases para su arreglo sobre un calculo prudente de lo que podrá mas ó menos tocar á la Nueva-Granada.

Quisieran no omitir una recomendacion semejante sobre el arreglo de la deuda interior inscrita en el gran libro de la deuda domestica de Colombia. Pero hallo mayores dificultades para arreglarla sin la previa reunion de los comisionados de los tres estados, en razon de la diferencia del orijen de cada deuda y de la diferencia de los intereses que devenga, y de que los acreedores conocidos pertenecen ó por nacimiento ó por vecindad á las tres secciones hoy independientes. Sobre todo, el honor nacional ecsije que hagamos el sacrificio de reservar este arreglo á mejores circunstancias, prefiriendo el de la deuda exterior.

El ejército no ha desmentido los principios q' proclamó al prestar la mas eficaz ayuda al pueblo levantado contra el gobierno de hecho fundado por la usurpacion. Si ha sido empleado en reintegrar el territorio del estado, ó si solo ha atendido á la conservacion del orden público, su obediencia, su disciplina y su sufrimiento han correspondido á las esperanzas del gobierno. La fuerza armada reconoce que es una parte del pueblo y que las armas que se le han confiado estan esclusivamente destinadas á defenderlo contra un invasor extranjero y contra quien intentara destruir sus leyes constitucionales. Os recomiendo la suerte de los defensores de la independencia y de la libertad. Una reforma parcial en la ley orgánica proveerá á su disciplina, á sus necesidades y á su honor.

No es menos interesante una reforma en la ley orgánica de la guardia nacional. Se han tocado graves dificultades en su organizacion con perjuicio de la ecsistencia de una fuerza que dá tantas garantías al sistema político. Organizada la guardia nacional de un modo capaz de ser empleada útilmente y protegida nuestra pequeña marina, el estado no solo haria ahorros en los gastos de las tropas permanentes sino que dispondria de bastantes medios para conservar orden público y reprimir cualquiera tentativa de invasion, al menos hasta que se preparase el ejército á llenar sus obligaciones.

He llamado vuestra atencion solamente á aquellas reformas que con mas urgencia ecsije la administracion pública. Ni en una sesion lejislativa hay tiempo para proveer á todas las necesidades y á las mejoras que perfeccionen el sistema, ni he creido nunca que pudieran corregirse de un golpe todos los males y defectos inherentes á nuestro antiguo estado colonial, y á la infancia de nuestra sociedad política. Toda mejora está enteramente sujeta a la accion del tiempo, de las costumbres y aun de los partidos que siempre agitan los pueblos. Mantener inalterable contra toda violencia el sistema político que la Nueva-Granada ha adoptado, y perfeccio-

narlo prudentemente son los deberes mas sagrados que nos ha impuesto el pueblo granadino. La inestabilidad que ha caracterizado á los gobiernos anteriores ha sido el gran mal que ha padecido la nacion. Si al fin por el bien de todos nos hemos de detener en algun punto para reparar la moral y hacer renacer la confianza dentro y fuera del país, las esperanzas y la riqueza comun, que sea en el que nos hallamos felizmente colocados, en que el pueblo cansado de agitacion desea reposo y orden bajo unas instituciones cuyo orijen popular les dá bastante fuerza y poder.

Por mi parte obligado por un solemne juramento á sostener las leyes constitucionales, y dispuesto por mis propios principios á sacrificarles hasta mi ecsistencia, en nada será alterada mi consagracion absoluta á la santa causa que he sostenido, ni la abandonaré jamas en ninguna circunstancia.—Confio en la divina providencia y en el patriotismo de los representantes del pueblo y del pueblo mismo, que su triunfo será sólido y permanente y que no sean infructuosos los sacrificios y esperanzas del virtuoso pueblo cuyos destinos él mismo nos ha encomendado.

Bogotá 1 de marzo de 1833—23.º

Francisco de Paula Santander.

---

## Interior.

---

### CAMARA DE SENADORES.

*Sesion ordinaria del Martes 31 de julio de 1832.*

Abierta la sesion con 14 señores, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dió cuenta del mensaje del consejo de estado, y terminada su lectura se mandó pasar á la otra cámara.

Se leyeron dos notas de las muy honorables juntas Departamentales de Arequipa y Puno, que contienen una accion de gracias á la representacion nacional por la renovacion de las cortes constitucionales de justicia; la primera se mandó pasar á la cámara de diputados por venir dirigida á los secretarios de ambas, quedando copia en la secretaria, y contestandose por ella á las indicadas juntas que la cámara ha oído con agrado sus esposiciones.

Se dió cuenta de una nota del ministro de hacienda, en que comunica que el egecutivo ha encargado el despacho de los ministerios de gobierno y guerra á sus respectivos oficiales mayores don Manuel del Rio, y coronel don José Mercedes Castañeda, entre tanto que los señores don José Maria de Pando y coronel don Pedro Bermudes, sirvan en la cámara de diputados como representantes por las provincias de Lima y Pasco, á la que se mandó contestar que la cámara quedaba enterada.

Se mandó pasar á la comision donde sus antecedentes una nota del señor Maruri de la Cuba, senador electo por el departamento del Cuzco, en que pide se le admita en la cámara á funcionar á nombre de su departamento, esponiendo para el efecto las razones que en ella se indican.

Se presentó el ministro de estado en el departamento de guerra y marina, y leyó la memoria referente á su administracion. Se retiró terminada su lectura, y se mandó pasar aquella á la comision militar.

Se procedió á la orden del dia, ecsaminandose el estado de la redaccion del decreto del congreso, sobre la hacienda de la Huaca, y advirtiendose que aun no estaba evacuada, se mandó pasar á la comi-

sion de este nombre, mandandose comunicar á la otra cámara que el señor Freyre ha sido nombrado por esta, individuo de ella.

Se pasó á la revision del proyecto de ley, relativo al arreglo de los derechos que deben pagar los efectos extranjeros. Comenzó el debate por el párrafo 1.º del artículo 1.º que dice:—"El treinta por ciento sobre todos los artículos de que en seguida no se haga espresa mencion sobre los avaluos del arancel." Dandose por discutido sin debate fué aprobado.

Se hizo esta adición por el señor Campo-redondo—"De estos el diez por ciento para el pago de la deuda exterior." Dispensadas las lecturas, la fundó su autor para que se admitia á discusion, y habiendo espuesto los señores Dieguez y Nochetto que debia discutirse por separado, la retiró.

Se aprobaron sin debate los paragrafos 2.º y 3.º que dicen—"El cinco por ciento sobre relojes de bolsillo, joyeria fina, perlas, piedras preciosas y alhajas de oro y plata" "El quince por ciento sobre pañuelos de punto y encajes de hilo y seda."— Se pasó al parrafo 4.º que dice:—"El 90 por ciento sobre toda clase de ropa hecha, botas zapatos talabarteria; muebles, carruajes y cigarros." Lo impugnaron los señores Campo-redondo presidente, Cano, Gomez Sanchez y Freyre. Declarandose suficientemente discutido, se procedio á votar, y resultó desechado. Quedó pendiente su discusion y se levantó la sesion pública para pasar á secreta.— Lima agosto 1 de 1832.—Aprobada—Dos rúbricas.

## Variedades.

### NUEVA-YORK.

Buques que han entrado en este puerto, durante el año de 1832.

	Fragatas..	Polacras..	Berg.....	Goleas...	Balandras	Total.....
Americanos.....	375	21	609	281	4	1290
Ingléses.....	38	44	183	102	2	369
Franceses .....	8	3	31	"	"	42
Espanoles. ....	1	"	14	4	"	19
Holand. Ham. } y Brem.... }	12	3	15	2	galiotas. 32	
Suecos.....	5	4	12	4	"	25
Daneses.....	4	"	7	"	"	11
Portugueses.....	"	"	"	1	"	1
Brasilenos.. ....	"	"	"	1	"	1
Austriacos.....	"	"	6	"	"	6
Colombianos....	"	"	"	2	"	2
Italianos.....	"	"	3	"	"	3
Prusianos.....	1	"	1	"	"	2
Rusos.....	1	"	1	"	"	2
Mejicanos.....	"	"	1	"	"	1
Haitianos.....	"	"	3	1	"	4
Total .....	445	75	886	398	6	1810

El número de pasajeros llegados en los mencionados buques subió á 48,580: á saber 1,425 en enero, 770 en febrero; 1438 en marzo; 3,087 en abril; 5,856 en mayo; 8,108 en junio; 6,969 en julio; 6,950 en setiembre; 3,785 en octubre; 5,201 en noviembre; 1,115 en diciembre. *Journal of Commerce.*

La *Cuotidiana* de Paris inserta el estado siguiente, para manifestar el incremento progresivo de la

deuda pública en Francia desde el siglo quince.—

FRANCOS.

En 1562 bajo Carlos IX.....	17,000,000
1582 deuda dejada por Enrique III.....	339,996,000
En 1,595 reynado de Enrique IV bajo Sully.....	96,900,000
1660 idem Luis XIV id. Colbert.....	783,400,000
1698 idem id. bajo Peller	1,301,690,000
1740 idem id. bajo Chailliard.....	4,386,318,750
1788 idem Luis XVI bajo Necker.....	4,245,750,000
1807 idem Napoleon....	1,912,500,000
1821 bajo Luis XVIII....	3,466,000,000
1829 bajo Carlos X.....	4,260,000,000
1831 bajo Luis Felipe....	5,135,438,457
1832 id. id. en junio....	3,417,595,017
A lo cual debe agregarse el nuevo préstamo de.....	150,000,000

Segun este estado se verá que la deuda pública se ha aumentado en Francia desde la ultima revolucion bajo el rey Felipe con 1,307,595,017 francos.

*Mercurio de Valparaiso.*

## Comunicados.

### IMPRESOS.

La casualidad que presentó á nuestros ojos un impreso del Cuzco que lleva por geroglífico un burro cargado de.....y tirado por un gallego disfrazado con el traje de cusqueño; llevó nuestra curiosidad al empeño de revisar sus conceptos. Y entre las mil maravillas que amenizan las brillantes columnas del núm. 14 se nota la siguiente delicadísima pieza.

#### ENCOMIENDA SEXTA. [1]

SS, EE. [2] Mediante las columnas de su periodico, quisiera hacer [3] una preguntilla á los señoritos de Lima [4] tan propensos al desorden [5] ¡Si al tiempo de meditar sus criminales proyectos

[1] *Moneda falsa, aparente para todo un conde de pergamino. Si aun viviera aquel maniatado, se la colocaramos al pecho. En su defecto la acomodaremos á quien mejor le venga.*

[2] *Bajo el jeroglífico se lee el mote siguiente: Hasta ahora no tiene editor este periodico. Aparentando asi ser comunicaciones propias de los cusqueños. Lo que en realidad es solo maniobra digna de un aventurero iniciado en el secreto de desorganizar-nos.*

[3] *En esta criminal tarea á la sombra de una necia veleidad, satisface los sentimientos propios de un perverso que abusa vilmente de la hospitalidad cusqueña.*

[4] *Aquí entregó la carta, prendiendo un fuego fatuo. Los limeños y cusqueños estan ya muy avisados. El escito dista mucho de los criminales propósitos. Poco ha se ha trabajado en discordarnos con los extranjeros; no prendió la chispa que apagó el buen sentido; y hoy por ultimo recurso se arden ellos mismos por dividirnos. ¡Cusqueños, limeños y peruanos, todos alerta!*

[5] *La propension de los limeños y de todos los peruanos, es solo á la observancia de la constitucion de la república. Propension que los hace dignos de la libertad y que está en razon directa de los grados de ilustracion que adquieren los pueblos.*

de revolucion &c. [6], no tengan presente que en el Cuzco [7] hay tropas? [8] Que sus vastas [9] provincias á la mas ligera orden, [10] podria [11] ofrecer á los verdaderos defensores, [12] un numeroso ejercito [13] para destruir el cuadro faccioso de los aventureros [14] demagogos, [15] q' intentase contra S.E. y contra el gobierno mismo. [16] Ojalá á estos bochincheros debore en silencio la ponzoña propia de que se alimentan, [17] mientras el jefe supremo de la república viva feliz [18] como lo desea un—Cusqueño [19] que desea el orden. [20]

[6] *Las meditadas revoluciones de los limeños, tienen gran parte en la libertad del Perú. Los esfuerzos por el logro de la emancipacion. Los acontecimientos del año 22; y el sacudimiento de la Boliviana, y su Simon. Tan lejos de arrepentirse de estos grandes hechos con que se honran; la reincidencia y recuerdo causarian igual bien, y satisfaccion.*

(7) *¡Temerario empeño en persuadirnos la existencia de un formidable parque, con objeto de desgranar la mesorca!*

(8) *Mejor seria callar esta circunstancia, puesto que segun la ley no debiendo haber mas tropas en toda la república que 3,000 hombres; esta significacion nos enrostra con el abuso de los peruanos y de su carta*

[9] *Provincias no parece el mas adecuado adjetivo de bastas. Para hablar con propiedad digase—¡Intrigas, maldades, traiciones &c.!*

[10] *La experiencia ha probado que no son tan ligeros los peruanos. Jamas procedemos sin consultar primero la conformidad de la cosa con la constitucion; y con los verdaderos intereses de la nacion.*

[11] *¡Nada detiene á este malvado maturrango! Por disfrazarse mejor, nos echa en cara la discordante alocucion del idioma español. Para este maliciosamente concuerda á vastas provincias con podria ofrecer. Sin pararse el aventurero en que nuestros escritos aparecen siempre contra tan abultados defectos. Pronuncie pues el picaro gallego nuestro idioma, y nos reiremos de él.*

(12) *Los infractores y refractarios no son defensores, sino traidores y.....*

(13) *¡Por qué y para qué tanto ejercito? ¡Quien nos ataca? ¡Quien nos invade? ¡A donde está el enemigo? ¡Quien lo formó legalmente? y sobre todo ¡quien lo paga? ¡Eh aqui al gallego convertido en acusador, estando á la carta!*

(14) *¡Grande elojio á su persona, y á sus consortes de por aca! Convenimos en que es pesima la cloaca de aventureros, y recién venidos de la asquerosa España. De una partida desorganizadora es digno tatur el atareado en la encomienda.*

(15) *La demagogia es uno de los connotados del club; su esencia es la destruccion de la libertad.*

(16) *¡Compadecemos á los atentadores contra la constitucion, y aun contra la independenciam!*

[17] *Las propinas del club no mereciendo la vianda noble, se alimentan con veneno por sus circunstancias. La disenteria dará en tierra con ellos; y Dios los perdone, amen.*

[18] *La felicidad de esta vida fugáz se adquiere solo por la virtud. Es indudable pues que vivirá feliz aquel que viva segun la ley. Somos muy de acuerdo en desear al projimo esta y la otra felicidad.*

(19) *Mentira, gallego es el bribón. Y solo un aventurero podria segun sus intereses prestarse á poner el sebo de la division. ¡Que chasco se pega Fernando 7.º si espera buen ecsito con los suyos! El tiempo lo dirá*

[20] *Con lo que importa la encomienda: y sus descubiertas tramas por la anarquia y ruina del Perú Alerta peruanos; ¡viva la union!!!*



## ENTRADAS.

Junio 12—Bergantin Americano JUAN GILPIN procedente del Huasco en 8 dias, su capitan D. Juan Wallh con 15 hombres de mar. Su carga cobre.

Idem—Fragata Mejicana MARIANA LEONOR, procedente de Acapules con escala en Panamá en 20 dias de este y 44 del anterior, su capitan don Enrique Fiteh con 13 hombres de mar. Su cargamento cebos y cueros

Conduce de pasaje á don Javier Bustamante con su señora y 2 niños y don Pedro José Risco.

Junio 13—Goleta nacional DOS HERMANOS procedente de Pisco en 4 dias, su capitan don José Luis Rocha con 17 hombres de mar. Su carga aguardiente.

Conduce de pasaje á Manuel Andrade, don Manuel Barela con su hermano, don Francisco Paula Cabrera, don Juan Robles con 4 criados.

Idem—Goleta nacional CAUPOLICAN procedente de Santa en 3 dias, su capitan don Camilo Santivañez con 9 hombres de mar. Su carga leña.

## Abisos.

SE necesita un esclavo jòven y sin vicios para el serviciode mano: el que lo tenga ocurra á esta imprenta se le dará razon del que lo solicita.

## IMPRESOS

Memoria sobre nueva forma de gobierno, dedicada á la gran convencion por el ciudadano José Ignacio Molina.

Se halla de venta en las tiendas de don José Dorado calle de judios y de don José Grande calle de Mercaderes: su precio dos reales. v4\*p2\*

### Para Valparaiso.

La hermosa goleta amerinana GORDON SCOTT saldrá para dicho puerto el sabado 15 de corriente sin falta: para pasaje veanse con sus consignatarios.

EDUARDO MACALL y Ca.  
Calle de la Coca.

## A LOS PADRES DE FAMILIA

que quisiesen ecsimirse del trabajo de mandar ó q' vayan sus niños á las aulas públicas, á instruirse en la doctrina cristiana, primeras letras, y aritmética tiene el honor de ofrecerse el que se suscribe para dicha instruccion en casa de los sujetos que quisiesen ocuparlo. Para cuyo fin podrán verlo de las doce del dia á la una de la tarde, en la casa que está frente de la tienda número 38 que está situada en la calle de Mata-siete abajo del puente, yendo como para el Acho, advirtiendole que su pret será con la equidad posible José Morales. v3\*p2\*

## ERRATAS.

En la del numero anterior dice en el Telegrafo numero 297 lease 287.—En el numero 295 columna 5a. linea 1a. de la cuarta pregunta del primer comunicado dice "constitucion" lease contribucion.—Id. linea 6a. dice 80, D lease 79, D.